

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.-  
Visto lo solicitado a fs. 147,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 782/99 -dictada el 2 de junio ppdo.- en el sentido que en lugar de la doctora Silvia Ruth Cavallo que renunció, se contrate al doctor Juan Ernesto ROZAS (D.N.I. N° 21.071.739), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para colaborar en la causa n° 1156 caratula-da "Pasteur 633 -Atentado- (Homicidio, lesiones y daños). Damnificados: A.M.I.A. y D.A.I.A.", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 147/149 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRÉSIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN